

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLPIEGALA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los once días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 14h00, en las oficinas de la compañía **OLPIEGALA S.A.** ubicada en la Cooperativa Santiaguito Roldos Guasmo Oeste Mz. 1207 Sl. 3, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **OLGA PIEDAD GALARZA**, propietario de ochocientos cuarenta, (840) acciones ordinarias y nominativas, **EROGELIO YAGUAR GALARZA**, propietaria de ochenta, (80) acciones ordinarias y nominativas, y, **EDISON YAGUAR GALARZA**, propietaria de ochenta, (80) acciones ordinarias y nominativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **MIL ACCIONES**, de un de dólar cada una, equivalentes a **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **OLGA PIEDAD GALARZA**, y actúa como Secretario de la misma el señor **ROGELIO IVAN YAGUAR GALARZA** y como comisario el señor **ANDI CRISTOBAL CRUZ DONAHUER**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos desiden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL**

los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. F) **OLGA PIEDAD GALARZA** Accionista; F) **ROGELIO YAGUAR GALARZA** Accionista; F) **EDISON YAGUAR GALARZA** Accionista; F) **OLGA PIEDAD GALARZA** Presidente de la Junta; F) **ROGELIO YAGUAR GALARZA** Secretario de la Junta, Gerente General.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 11 de abril de 2017.



ROGELIO YAGUAR GALARZA

Secretario de la junta.